DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1880.

AÑO V.—NÚMERO 1.233.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion	24
por corresponsales ó giros	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre	120
PUERTO-RICO: Semestre	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

NAPOLEON I.

—

(*Conclusion.*)

Profesaba un profundo desprecio á la falsa filosofía y á la falsa filantropía del siglo XVIII. Entre los corifeos de estas doctrinas, Voltaire era preferentemente el objeto de su aversion, hasta tal punto, que siempre que podia contradecia la opinion general sobre su mérito literario.

Napoleon no era irreligioso en el sentido ordinario de la palabra. No admitia que existiesen ateos de buena fé, y condenaba el deismo como fruto de una especulacion temeraria. Cristiano y católico, solo reconocia en la religion positiva el derecho de gobernar las sociedades humanas.

Consideraba el cristianismo como la base de toda civilizacion verdadera, el catolicismo como el culto mas favorable al mantenimiento del órden y de la tranquilidad del mundo moral, y el protestantismo como una fuente de turbulencias y trastornos. Indiferente en cuanto á su persona, respecto á las prácticas religiosas, las respetaba demasiado para permitirse nunca la mas ligera burla con relacion á los que las seguian. Es posible que la religion fuese en él mas bien que cuestion de sentimiento el resultado de una política ilustrada; pero sea como quiera, nunca dejó traslucir su pensamiento íntimo en este punto. Sus opiniones acerca de los hombres tenían por base una idea que, desgraciadamente para él, habia adquirido en su pensamiento la fuerza de un axioma. Estaba persuadido de que ningun hombre se mueve en la escena de la vida sinó obedeciendo al resorte del interés. No negaba la virtud y el honor pero pretendia que estos dos sentimientos sólo habian servido de guia siempre á los que él calificaba de soñadores, negándoles por este concepto la facultad requerida para tomar parte con éxito en los negocios de la sociedad. Varias veces discutí con él esta tésis, que rechazaba mi conviccion, y cuya falsedad procuré demostrarle por lo ménos en la latitud que él daba á su aplicacion; pero nunca logré convencerle.

Estaba dotado de un tacto esquisito para reconocer á los hombres que podian serle útiles, y descubria en seguida el lado por donde podia sacar en ellos mayor partido. Sin embargo, siempre ponia la prenda de su fidelidad en un cálculo de interés, teniendo cuidado de ligarlos á su propia fortuna y comprometerlos de manera que no pudiesen separarse de él. Sobre todo, habia estudiado el carácter nacional de los franceses, y la historia de su vida ha probado que lo comprendió perfectamente. Consideraba en particular á los parisienses como niños y comparaba á Paris con la ópera. Al reprocharle yo un dia las palpables falsedades de que que estaban llenos la mayor parte de sus boletines, me dijo riendo: «No los escribo para vos; los parisienses lo creen todo y aun podria contarles otras muchas cosas, seguro de que les darian crédito.»

Gustábale con frecuencia en sus conversaciones entregarse á discusiones históricas. Estas discusiones descubrian ordinariamente en él un conocimiento imperfecto de los hechos y al mismo tiempo una sagacidad extrema en apreciar las causas y en preveer los efectos. Al dar á los personajes y á los acontecimientos el color de su propio espíritu, los explicaba de una manera ingeniosa. El número de sus citas era escaso, de donde se deducia que solo habia estudiado en algunos compendios los puntos mas salientes de la historia antigua y de la de Francia. Sin embargo, tenia suficiente copia de nombres y hechos para imponerse á aquellos cuyos estudios eran ménos sólidos aún que los suyos. Sus héroes eran Alejandro, César y sobretodo Carlomagno. Preocupábale singularmente la pretension de que era sucesor de hecho y de derecho de este último. Varias veces le ví engolfarse conmigo en interminables discusiones para sostener esta extraña paradoja con los más débiles argumentos. Sin duda me valió su obstinacion sobre este punto mi cualidad de embajador de Austria.

Una de las cosas que más sentia, era no poder invocar el principio de la legitimidad como base de su poder. Pocos hombres han sentido más profundamente que él cuán precaria y frágil es la autoridad cuando carece de este fundamento. Sin embargo, aprovechaba todas las ocasiones para protestar contra los que pudieran imaginar que ocupaba el trono en calidad de usurpador. «El trono de Francia, me dijo más de una vez, estaba vacante. Luis XVI no supo sostenerse en él! Si yo hubiera estado en su lugar, la revolucion, á pesar de los progresos que habia hecho en los reinados anteriores, no se hubiera nunca consumado.

«Caido el Rey, la república se apoderó de la Francia, hasta que yo vine á ocupar su lugar. El antiguo trono estaba sepultado bajo sus escombros, y yo he tenido que fundar uno nuevo. Los Borbones no sabrian reinar sobre esta creacion: mi fuerza consiste en mi fortuna; soy nuevo como el imperio; por consiguiente, entre el imperio y yo hay homogeneidad perfecta.»

Con frecuencia he pensado, que al hablar así, Napoleon sólo procuraba aturdirse ó desorientar la opinion, y los pasos que dió directamente en 1804 cerca de Luis XVIII, parece confirmar esta sospecha.

Hablándome un dia de este asunto me dijo: «La respuesta, *monsieur*, era noble y estaba llena de grandiosas tradiciones. Hay en los *legítimos* algo que se diferencia del talento. Si *monsieur* hubiera consultado únicamente su talento, se hubiera arreglado conmigo y yo le hubiera proporcionado un porvenir magnífico.»

Complaciale mucho la idea de referir á la divinidad el orígen de la autoridad suprema. Dijome un dia en Compiegne, poco despues de su matrimonio con la archiduquesa: «Veo que la emperatriz, cuando escribe á su padre, pone en el sobre: *«A su sacra majestad imperial.»* ¿Se emplea ese título en vuestro país? Le dije que sí, y que se fundaba por una parte en la tradicion del antiguo imperio germánico que llevaba el título de sacro imperio, y por otra, en que era tambien título anejo á la corona apostólica de Hungría.

Napoleon me contestó entonces con tono solemne: «Es una costumbre muy buena y admirable. El poder viene de Dios, y sólo de este modo puede colocársele fuera del alcance de los ataques de los hombres. Dentro de algun tiempo adoptaré el mismo título.»

Atribuia gran importancia á la nobleza de su nacimiento y á la antigüedad de su familia. Más de una vez intentó demostrarme que la envidia y la calumnia habian intentado poner en duda su nobleza. «Me encuentro colocado, decia, en una posicion singular. Hay genealogistas que desearian hacer que mi raza se remontase hasta el diluvio, y en cambio mis enemigos pretenden que soy hijo de un jornalero. Aquí para entre los dos, los Bonaparte son buenos caballeros corsos, poco ilustres porque nunca salieron de nuestra isla; pero mucho mejores que esos títeres que tratan de rebajarnos.»

Napoleon se consideraba como un ser aislado en el mundo, destinado á gobernar y dirigir todas las inteligencias á su antojo. Consideraba á los hombres como un jefe de taller á sus obreros. El mariscal Lannes fué herido de muerte en la jornada d'Aspern. Los boletines del ejército francés referian las palabras que pronunció. Hé aquí lo que me ha dicho el mismo Napoleon: «Vos habeis leido la frase que yo he hecho poner en boca de Lannes; ¡él no pensó en decirla! Cuando dicho mariscal pronunció mi nombre, vinieron á decírmelo, y en el acto le tuve por muerto. Lannes me odiaba cordialmente, y me nombró como los ateos nombran á Dios cuando llegan al artículo de la muerte. Al invocar mi nombre, debí considerarle como decididamente perdido. Uno de los que parecian más allegados á él era Duroc. Me quiere como un perro á su amo. Esta es la frase de que se servia cuando hablaba de él. Comparaba los sentimientos de Berthier, respecto á su persona, á los de una nodriza para con su pequeñuelo. Estas comparaciones, lejos de ser extrañas á su teoría de los móviles que impulsan la voluntad de los hombres, eran la natural consecuencia de ella; donde quiera que encontraba sentimientos á los que no podia aplicar su cálculo de puro interés, buscaba su orígen en una especie de instinto.

(*El Comercio*, de Valencia.)

POZO AIRON.

—

Triste cosa es para el que se propone averiguar el orígen de un hecho de cualquiera naturaleza é importancia que sea, abrir el gran libro de la historia, y despues de escudriñar hoja por hoja el número infinito de páginas que contiene, no encontrar más que el desengaño cruel de haber perdido infructuosamente el tiempo.

Si nuestra lengua es tan rica en voces, tan abundante en frases filosóficas y en giros á cual más variados y expresivos, porque decimos cuando creemos perdida una cosa, ó muy difícil de recuperar, *¿ha caido al pozo Airon?* porque expresándonos de este modo, creemos ser mejor comprendidos, y nos parece que la idea está enunciada con más energía y precision. Esto es lo cierto, y por esta circunstancia hemos hecho tantos esfuerzos, á fin de ver si podíamos demostrar á qué causa se debe el haberse generalizado esta frase, y en que tiempo se introdujo en nuestro idioma; pero como hemos dicho antes, no nos ha sido posible, añadiendo que el *pozo Airon* no es un objeto quimérico é ideal.

En la encantadora y deliciosa Granada, por la falda de Albaicin y á espaldas de la calle de Elvira, se encuentra un pozo llamado *Airon*, que segun opinion recibida en este país, le abrieron los moros con el objeto de dar salida y respiracion á los gases subterráneos, y precaver la violencia de los terremotos (por cuya circunstancia es muy probable se le diese el nombre de *pozo Airon*). Pero no es este el único pozo Airon que hay en España, pues segun la relacion topográfica dada de órden de Felipe II por los vecinos de Garci Muñoz en la provincia de Cuenca, hay un lago que se llama *pozo Airon* que es la cosa mas señalada que se encuentra en esta tierra, el cual no cria cosa alguna de pescado, sinó sabandijas ponzoñosas. El color de su agua es como el de la mar; y es tan profundo que hasta ahora no se sabe el fondo de él. Es de forma redonda y muy ancho, y el agua es de tal sabor, que ni los hombres ni las bestias ni las aves, ni ningun otro animal bebe de ella, por ser peor todavía que la de la mar. Se cuentan de él muchas y muy grandes cosas, que omitimos por no dar cabida en nuestras columnas á fábulas é invenciones supersticiosas, y entre aquellas gentes está reputado por un ojo del mar.

El emperador Cárlos V, al pasar á Valencia, fué á verlo, atraido por la curiosidad, teniéndolo por cosa muy notable y extraordinaria, y por iguales consideraciones fué á verle tambien con gran séquito y acompañamiento el rey Felipe II.

Si fué por esta causa el darle tanta importancia al *pozo Airon*, ó solo adquirió su celebridad por las cosas extraordinarias que de él se contaban y que suelen pasar de boca en boca aumentadas y desfiguradas, júzguelo el discreto lector, pues nosotros no nos atrevemos á resolverlo.

MISCELANEA.

En el ángulo Sud-oeste del cementerio de Hampstead, junto á Lóndres, se ha visto durante mucho tiempo una tumba cuadrada con una inscripcion casi indescifrable.

Este sepulcro, que contaba mas de un siglo, se hallaba completamente deteriorado, y la compañía de los relojeros de Lóndres ha emprendido á su costa la restauracion del monumento. La inscripcion ha sido restaurada y dice: «A la memoria de John Harrison, de Red Lion Square, en Lóndres, inventor del cronómetro para fijar las longitudes en el mar.»

Harrison era hijo de un constructor de Fonbly en el condado de York, y fué educado en la profesion de su padre.

Antes de los veintiun años y careciendo aún de toda instruccion, se ocupó en componer relojes y aun construyó algunos, especialmente de madera. A los veinticinco años consagró todo su tiempo al perfeccionamiento de los cronómetros, é inventó un nuevo péndulo, un método para prevenir los efectos del calor y de frio en los cronómetros, y varios perfeccionamientos en la relojería de su tiempo.

En 1735 envió á Lisboa su primer cronómetro y en 1764 el cuarto, mucho más perfeccionado que aquel. Usado en las Barbadas, los comisionados para medir las longitudes certificaron su exactitud, pues sólo varió cuarenta segundos en un largo período.

Despues de sesenta años de trabajos en su arte, murió en 1776 á la edad de ochenta y tres años.

La invencion del tenedor es muy antigua. Este pequeño instrumento es originario de Italia. San Pedro Damian refiere que la hermana de Argila, emperador de Oriente, casada con uno de los hijos del dux de Venecia, Pedro Orseolo en 991, en vez de comer como lo hacian en aquella época, con los dedos, empleaba unas uñas pequeñas, horquillas ó cucharas doradas para acompañar los alimentos á la boca.

El historiador considera aquel uso como uno de los defectos del lujo insensato de los venecianos.

En los siglos siguientes el tenedor pasó de Italia á Francia.

Se hace mencion por primera vez de este instrumento, 1379, en un inventario de la vajilla de plata de Cárlos V, rey de Francia.

En los siglos XV y siguiente el tenedor y la cuchara pasaron á ser comunes, y la mayor parte eran de marfil.

No se hizo uso de este mueble de mesa en Inglaterra hasta el siglo XVII.

En 1610 se consideraba en el Reino-Unido como una manía estravagante, como un mueble de mesa *muy inútil*.

El uso de la cuchara que reemplazó la concha de los tiempos primitivos, empezó en el siglo XIV.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—*Il Re di Lahore*, ópera en cinco actos y ocho cuadros, música del maestro Massenet.

A las dos de la madrugada comenzamos á escribir estas líneas. A las dos menos cuarto ha terminado la representacion de la nueva ópera de que vamos á ocuparnos, que empezó á las ocho de la noche.

Comprenderán nuestros lectores que en estas condiciones no podemos ser muy extensos. Sin embargo, no dejaremos de consignar las impresiones que nos ha producido la primera audicion de *Il Re di Lahore*.

La música que el maestro Massenet ha escrito para esta obra no corresponde en general al renombre que este autor ha conquistado en poco tiempo, merced á otras producciones más inspiradas. No es la originalidad espontánea lo que distingue á la nueva partitura; por el contrario, en algunas ocasiones en que parece brillar esta inestimable cualidad es á costa de un artificioso estudio que redunda siempre en perjuicio del efecto.

Apasionado el maestro Massenet por la novísima escuela alemana, cuyo más genuino representante es el autor de *Rienzi*, *Tanhanser* y *Lohengrin*, bien se echa de ver que sigue con demasiado ardor las huellas de Wagner, sin que por esto, y á pesar de sus aficiones al género conceptuoso y armónico, deje de rendir culto á la melodía.

De esta especie de eclecticismo, nace que la música de *Il Re di Lahore* no presente, como hemos dicho, el sello de la originalidad. Mas no se crea que carece de mérito en absoluto. Las masas corales están bien manejadas, y su combinacion con la orquesta, es en muchos casos felicísima. El primer acto tiene un dúo de tiple y barítono bastante notable, así como lo es el concertante del mismo; el segundo ofrece un aria de contralto, cuyo motivo es agradable, el tercero es un wals muy lindo, y el cuarto una romanza de barítono, que fué aplaudida.

La ejecucion fué bastante esmerada por parte de las señoras D'Angheri y Pasqua y los señores Tamberlick y Kaschmann. Este, y la señora Pasqua, obtuvieron legítimos y entusiastas aplausos al cantar sus respectivas árias de los actos cuarto y segundo, árias que fueron los únicos números repetidos.

La orquesta cumplió á la perfeccion su cometido, recibiendo aplausos en varias ocasiones, los cuales iban principalmente al jóven director don Manuel Perez, que ha demostrado todo lo que vale y sabe, pues en tres dias se ha visto obligado á estudiar la partitura en lo necesario para dirigirla. Reciba nuestra enhorabuena más cumplida.

En cuanto á la *mise en scéne*, serán pálidos todos los elogios que de ella hagamos. En nuestro teatro Real no se ha puesto nunca una ópera ni con más ni con tanto lujo. Las decoraciones son preciosas, y algunas verdaderos cuadros, especialmente la del campamento en el segundo acto. El vestuario descubre desde luego la inteligente direccion del Sr. Samperoni, sastre de la *Scala* de Milan. Las telas son riquísimas, y la propiedad de los trajes irreprochable. Las armas y el atrezzo superiores á todo encomio.

La escena estuvo muy bien dirigida, y el numeroso público que literalmente llenaba el teatro llamó á escena á los directores, presentándose los Sres. Perez, Liern, Breton, Saper y Rovira.

Il Re di Lahore dará seguramente grandes entradas á la empresa, que no ha perdonado medio alguno para que resulte presentada como puede serlo en los principales teatros de Europa.

Nuestro felicitacion seria completa si en adelante pueden disponerse las cosas de modo que el espectáculo no termine á las dos ménos cuarto, lo que se conseguirá si los entreactos no son como anoche kilométricos.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Jovellanos el beneficio de la señora Franco de Salas, poniéndose en escena *El Salto del pasiego*, por centésima vez.

Siendo esta popular zarzuela tan conocida, sólo diremos que como siempre que se ha cantado fueron muy aplaudidos todos los números de su linda y alegre música. La beneficiada, que indudablemente se esmeró anoche más, si cabe, que otras veces en su interesante papel, mereció del numeroso público que ocupaba todas las localidades y pasillos del teatro una entusiasta ovacion, y especialmente en la cancion *La Pecadora*, que tuvo que repetirla, despues de recibir gran número de coronas, ramos, palomas y alhajas de gran valor, con que la obsequiaron sus numerosos amigos y admiradores.

Los demás actores que tomaron parte en la zarzuela desempeñaron sus respectivos papeles muy bien, y el Sr. Ibarguren, que tocó en el violin una difícil pieza musical durante el primer entreacto, fué tambien justamente aplaudido.

SS. MM. y la Princesa de Astúrias asistieron á la funcion.

---

(58)

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Con silencioso paso siguieron por una calle de rosales, cuyo límite tocaba casi con la puerta falsa. César abrió, salieron, y cerrando por fuera, se internaron por una senda que atravesaba el olivar cercano al castillo.

Al pié de un olivo estaba un hombre teniendo del diestro á dos magníficos caballos que piafaban de impaciencia.

—¿Qué hay?—le dijo César, preparando uno de los caballos para que montase el conde.—Me parece haber oido tu silbato.

—Avisé á Vd., porque yo á mi vez he oido la señal de alarma, que en el monte vecino ha dado uno de los nuestros.

—¿Y que podrá ser?

—¡Quizá por causa mia corra Vd. algun peligro!—dijo el conde, montando ayudado por César que le servia de escudero.

—¡Escuchemos!... Vuelve á sentirse otra vez. —dijo el faccioso.

Los tres hombres callaron.

A lo lejos se sintió el eco agudo de un clarin con un sonido particular, convenido ya sin duda entre ellos; pues á poco, otro clarin mas cercano repitió la misma señal y continuaron repitiéndose de trecho en trecho como una voz de alarma.

Tenemos encima las tropas de Isabel II,— murmuró el Solitario, aplicando á sus lábios un pito de plata, al que hizo producir dos veces un prolongado silbido.

¡Mi capitan!... ¿Que hace Vd.? ¡Si no podemos ya evitar el ataque, y los nuestros están sedientos de sangre y de pelea!

Doy la órden de retirada, porque conviene á mi plan que nos sigan, vamos á los montes, y cuando crean que huimos, les haremos frente, reforzados por las tropas que allí tenemos de refresco.

El faccioso, que era el segundo jefe, calló, no teniendo nada que oponer á las razones del Solitario.

Instantes despues, cabalgaban los tres con direccion á los montes, sintiendo de vez en cuando los toques del clarin que les anunciaba eran perseguidos per las tropas de Isabel II, y no por un pequeño, destacamento, sino por un ejército numeroso.

CAPITULO XII.

Amor de hijo.

El conde se dejaba llevar sin resistencia alguna; una atraccion magnética le detenia cerca del Solitario, y siguiendo los irresistibles impulsos de su alma, continuaba á su lado sin pensar en si hacia mal ó bien. Sosteniale una fuerza superior, un impulso poderoso, que sin dar lugar á la reflexion le decia «adelante» y adelante iba sin mirar atrás.

Cuando llevaban algunas horas de camino, y al irse ya á internar en la fragosidad de los montes, escucharon repetidas y más alarmantes las señales de los facciosos; sintiendo tambien delante de ellos el toque de los clarines, y muy especialmente hácia el *Pico de las Aguilas*.

—Creo que estamos vendidos,—dijo César,— y me parece que nos van á cortar la retirada.

¡Tal me figuro, mi capitan!—repuso el teniente.

El dia comenzaba á clarear, iluminando las crestas de los montes con una luz blanquecina.

El terreno por aquel sitio era agreste, montuoso; tenian que atravesar impracticables senderos, erizados de peñascos por ambos lados, no pudiendo seguir los tres caballos de frente, sino uno á uno.

Una vez que le tocó al conde pasar adelante, volvió la vista hácia el Solitario, y alargándole una mano exclamó con voz debil:

—Sosténgame Vd., amigo mio; no puedo más.

En efecto, sin el pronto auxilio de César y de su compañero, hubiera caido al suelo, porque en seguida que le cogieron en sus brazos perdió el sentido.

Su escesiva debilidad y los esfuerzos que hizo para continuar caminando, le perdieron; perdiendo tambien al gallardo cabecilla que le habia salvado la vida; porque este suceso le impedia continuar su marcha, teniendo necesidad de hacer alto en un punto donde si las tropas de la Reina se presentaban les era imposible la defensa Estaban entre peñascos, al pié de una montaña, teniendo á sus pies un precipicio formado por una hondísima cortadura, en cuyo centro corria un arroyo á la sazon bastante caudaloso, pues llegaba reforzado con las aguas de otros rios que habian salido de su cauce, á causa de las continuas lluvias que inundaron el país poco antes de estos sucesos.

La senda que seguian era muy estrecha, imposibilitándoles el volver atrás, y teniendo por necesidad que seguir adelante por más que al límite de su camino hallasen un peligro todavia mayor que el que presentaba el terreno.

César vió á lo lejos la boina encarnada de un faccioso que agitaba sobre su cabeza una bandera en señal de un peligro inminente y cercano.

Aquel lienzo le mandaba volver atrás; pero era imposible sin abandonar al anciano conde, que yacia en sus brazos inanimado y pálido como la muerte.

César permaneció un instante anonadado, sin saber qué partido tomar; mas como era un jóven resuelto y dotado de un gran corazon, no tardó mucho en decirse.

—¿Qué hacemos, mi capitan?—dijo el teniente que era un bravo jóven, acostumbrado á las balas y sin que jamás temblase ante el peligro;— las tropas de la reina deben estar escondidas detrás de esa montaña, y al concluir este sendero nos encontraremos sin más defensa que nuestros pechos, frente á frente de las mortíferas bocas de sus fusiles, que arrojarán metralla sin compasion ni tregua.

—Lo comprendo, amigo mio; pero volver atrás es imposible, á no ser que abandonemos los caballos, y con ellos á este noble anciano, trepando de roca en roca hasta la cima de la montaña.

—No tenemos otro recurso.

—Pues acéptale tú; sube, desde lo alto dominarás el terreno, descubriendo si el número de tropas que nos persiguen es grande, y en este caso puedes hacer la señal para que los nuestros se nos reunan, emprendiendo la batalla inmediatamente.

—Y Vd. en tanto, ¿que hará?

—Yo sigo llevando á este anciano en mis brazos hasta el *Pico de las Aguilas*, y cuando le haya dejado, en seguida volveré á reunirme con vosotros.

—Esa generosidad puede costar á Vd. cara.

—¡Y que importa? La vida de este hombre me interesa tanto como la mia: sigue, pues, mis órdenes, y si perezco, tu me sustituiras muy dignamente.

El jóven, conmovido, apretó en silencio la mano que su jefe le tendia, y echando pié á tierra se dispuso á trepar por el escabroso risco que tenian á su derecha.

—Nosotros salvaremos á Vd., aunque sea á costa de nuestra propia vida,—exclamó el leal jóven mientras efectuaba su difícil ascension.

César en tanto, habia colocado al conde sobre el arzon delantero de su silla, le rodeó con sus brazos apoyando sobre su pecho aquella venerable cabeza, y clavando las espuelas en los hijares del generoso bruto, emprendió de este modo su arriesgada marcha, orgulloso por el peligro que arrostraba y derramando lágrimas de ternura al estrechar contra su corazon al noble anciano que le habia dado el sér.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

14 DE FEBRERO.

Tarde respondo á tu reto,
pero mi voz no se trunca;
que como dijo el discreto,
más vale tarde que nunca.

No comenzó así su discurso el Sr. Albacete, al contestar en la tarde de ayer y en la de hoy, á las intencionadas alusiones que le habia dirigido el Sr. Elduayen, pero si tal no hizo, hemos de confesar que bien pudo haberlo hecho. El ex-ministro de Ultramar ha probado, entre otras cosas, que no se muerde la lengua cuando de decir verdades se trata, y así sucedió, que sin duda aguijoneado por las embozadas censuras que en dias anteriores le dirigió el Sr. Elduayen, expuso el largo capítulo de sus descargos, arremetiendo con tal furia contra el Gobierno, que lo dejó mal parado. Y no se crea que el Sr. Albacete destalló en sus palabras ira. Pulcro, atildado en la frase y dentro de las más perfectas buenas formas, el ministro del Gabinete que presidió el general Martinez Campos, demostró en la tarde de hoy, que cuando se quiere, empleando comedidas razones, se pueden lanzar los dardos más envenenados.

El discurso pronunciado esta tarde por el señor Albacete, ha sido, pues, un modelo de buen decir y de la más acabada retórica. Estudiado en conjunto, quizás este discurso no tenga sabor de oposicion, aunque tampoco ministerial, pero si se desciende á estudiarle en el fondo, á desentrañar su espíritu, cubierto artificiosamente bajo la capa de un lenguaje prudente y comedido, entónces, ¡qué de cargos resultan para el Gobierno! ¡Qué de censuras para los Sres. Cánovas, Orovio y Elduayen! ¡Y qué conjunto, en fin, de saetazos y crueles epigramas para esta política! La historia de la crísis, los deseos del general Martinez Campos de conciliar las reformas económicas con los intereses del país, la inexactitud en que incurrió el Sr. Cánovas al decir que el Gobierno anterior habia dejado en Cuba un déficit de veinte millones de pesos; todas estas cuestiones, de suyo importantes y delicadas, fueron expuestas por el Sr. Albacete, sin hacerse el valiente, pero sin que tampoco diera á entender vacilacion alguna. Nutrido de datos y de argumentos irrefutables, el discurso del Sr. Albacete bien puede tomarse como el primer cañonazo que las huestes *campistas* dirigen á esta situacion, como señal de que no se admite otro armisticio que el que pueda pactarse en el campo de batalla, entre el humo de la pólvora.

El discurso del Sr. Albacete tiene, pues, una grande importancia política que en honor de la verdad, no pretenden regatearle los ministeriales. Su importancia consiste en que él demuestra las profundas distancias que existen entre los amigos del general Martinez Campos y los amigos del Sr. Cánovas, y por consiguiente, que la política de este Gobierno va restando parciales en vez de acrecentar su número. Y no diga el Gabinete que las oposiciones le combaten sin trégua, porque las más de las veces, á lo que nosotros nos concretamos es á *ver hacer*, observando este pugilato incesante de recriminaciones y agravios que mútuamente se dirigen los conservadores. Un dia el Sr. Aurioles, el otro el Sr. Silvela y más tarde el Sr. Albacete, dirigen al Gobierno sus censuras, y por estas y otras cosas la situacion va tomando el aspecto de un campo de Agramante, donde la lucha intestina enciende la tea de la discordia. Pues si á este estado se halla reducido el Sr. Cánovas despues de seis años, durante los que agotó con mano pródiga sus mercedes y recompensas, júzquese á qué vendrá á parar este partido conservador el dia en que el poder se escape de sus manos y deje de tener á su devocion ese atractivo irresistible que siempre rodea al mando, en este país esencialmente ministerial de todos los gobiernos.

Para contestar al Sr. Albacete, fué elegido como *víctima propiciatoria* el señor marqués de Orovio, quien afrontó el cruento sacrificio, casi casi con tanto valor, como demuestra el país tener ante los planes rentísticos del improvisado Necker. Con decir á nuestros lectores, que de seguro ni el mismo señor ministro de Hacienda sabe á estas fechas, qué ha querido decir contestando al Sr. Albacete, basta y sobra para que se formen una idea del discurso laberíntico y plagado de dislates de su señoría. Hasta tal punto estuvo desdichado el señor marqués de Orovio, que los mismos ministeriales se lamentan de que se le haya encargado este cometido, llegando algunos hasta sospechar, si es cierto, que el señor Cánovas desea á todo trance deshacerse del bueno del marqués, y no encuentra mejor medio que aburrirle, á fuerza de *bochornos parlamentarios*. Así y todo, mucho dudamos que lo consiga el Sr. Cánovas, porque el Sr. Orovio, como el caballero que *nod ebe ni teme*, no se arredra por nada. Y lo mismo dice que las cédulas personales no son documentos de seguridad, como asegura más tarde, y por ejemplo, en la sesion de hoy, que no tiene nada que ver el Tesoro de Cuba con el de la Península. ¡Ojalá este último extremo se lo hiciera bueno al país el Sr. Orovio, porque de ese modo los dos últimos empréstitos de Ultramar, no tendrian su garantía en el Tesoro de la Península!

Para que todo le saliese mal al Sr. Orovio, tuvo tambien su señoría el poco tacto de provocar con sus capciosidades al Sr. Leon y Castillo, quien se levantó é hizo una brillante rectificacion, formulando además algunas preguntas á los señores conde de Toreno, Aurioles y Silvela (don Francisco). En resúmen: el dia de hoy ha sido poco próspero para el Gobierno, que no bien sale de un apuro cuando se encuentra metido en otro mayor. Tome, sin embargo, la cosa con calma el Sr. Cánovas; se lo aconsejamos, porque á juzgar por los vuelos que la política lleva y lo condensada que está la atmósfera, es de creer que el Gobierno se ecuentra en lucha perpétua y pueda decir como el andante caballero:

Mis arreos son mis armas,
mi dormir siempre velar.

DESLINDE DE CAMPOS.

Desde el momento en que nuestro respetable amigo Sr. Balaguer recordó á la Cámara el acuerdo adoptado por el partido constitucional sobre las trascendentales cuestiones de la isla de Cuba, y el señor Albacete empezó á pronunciar su importantísimo discurso en defensa de sus actos como ministro de Ultramar del anterior Gabinete, el gran debate á que habia dado lugar la interpelacion del señor Portuondo, se ha encerrado en los límites de las reformas ultramarinas, adquiriendo un nuevo y palpitante interés.

El discurso pronunciado por el Sr. Albacete, que tanto honra al ex-ministro de Ultramar como orador y como entendido hombre de Estado, ha sido la demostracion más evidente de la necesidad que siente la isla de Cuba, y con ella España entera, de prudentes pero salvadoras reformas económicas en aquella Antilla, y de la conveniente aplicacion de los principios por el general Martinez Campos proclamados como base de aquellas reformas.

El razonamiento del Sr. Albacete ere de una lógica incontestable. La isla da Cuba era imposible que continuara pagando los impuestos que sobre ella pesan; era imposible que diera al Tesoro 56 millones de pesos anuales; imposibilidad que sube de punto con la trasformacion del trabajo efectuada por consecuencia de la abolicion de la esclavitud, que representa para los propietarios un aumento de ocho millones de pesos en los gastos de produccion. Y esa imposibilidad la reconocen todas las autoridades, todas las corporaciones, todos los representantes de la isla, y la comprueba la sola enunciacion del elevado tipo del 60 por 100 de la renta líquida, que satisface sólo al Estado cada contribuyente de aquella isla.

Ante esa imposibilidad se imponia la rebaja inmediata de la contribucion sobre la propiedad, y el deber de abrir nuevos cauces á la riqueza de la isla, ligando íntimamente su comercio y su produccion con el comercio y produccion de la madre patria, con lo que á la par, se alcanzaba la más estrecha union de relaciones é intereses entre las provincias españolas de uno y otro lado del Océano. Y hé aquí las dos bases sobre que descansaba todo el plan reformista del general Martinez Campos que el Sr. Albacete juzgaba comprendido en los puntos que sometió á la deliberacion del Consejo de ministros, y que constituian la síntesis de los proyectos redactados por la junta de informacion.

Rebaja de contribuciones, cabotaje entre la Península y las Antillas, intentado gradualmente, y conseguido en cinco años. Sobre esas bases podria crecer y desarrollarse la riqueza de la isla, permitiendo un presupuesto verdad y perfectamente dotado de 36 á 38 millones de pesos.

¿Qué opuso á este plan reformista y á las razones con que el Sr. Albacete le habia apoyado, el ministro de Hacienda? Una rotunda negativa de toda reforma, ínterin existiese la guerra en aquella isla; una injustificada afirmacion de que era imposible pensar en reforma alguna, miéntras la guerra exigiese gastos extraordinarios.

Pero ¿demostró el Sr. Orovio que la isla de Cuba puede seguir pagando los enormes impuestos que sobre ella pesan? ¿Demostró que de tal manera no se aniquilaria la produccion disminuyendo los rendimientos del Tesoro? ¿Demostró que no eran exactos los datos oficiales en que el señor Albacete se apoyaba, que no eran fundadas las peticiones de las autoridades y corporaciones de Cuba? En manera alguna; pues eso era lo que el ministro de Hacienda debió demostrar.

Por otra parte, el Sr. Albacete se referia siempre al presupuesto ordinario. ¿Es que la guerra, reducida hoy á un corto territorio, requiere un presupuesto extraordinario? Pues arbitrénse para cubrirle recursos extraordinarios, que serán tanto ménos gravosos, cuanto más desahogada se halle la propiedad, y mayores facilidades encuentran para su desarrollo, el comercio y la produccion.

Tenemos, pues, que enfrente del plan reformista del general Martinez Campos, se presenta el actual Gobierno manteniendo el *statu quo;* y ante esa política resistente y estrecha, levanta el partido constitucional una bandera de prudentes y necesarias reformas.

Ayer lo repitió el distinguido diputado constitucional Sr. Leon y Castillo; nuestro partido mantiene en su esencia el acuerdo del 7 de Noviembre, adoptado ántes de discutirse la ley de abolicion. Segun sus principios, ni el trabajo obligatorio de los libertos debia revestir el carácter de patronato, ni extenderse á tan largo número de años; y así se comprende ligase la declaracion de completo cabotaje con la libertad del trabajo en Cuba. Mantiene, pues, la conveniencia para la prosperidad de las Antillas y de las provincias peninsulares, para su más estrecha é inquebrantable union en pro de los altos intereses de la patria, para el desarrollo de nuestra marina mercante, de nuestra industria y produccion nacional, la libertad de comercio entre unas y otras provincias, gradualmente concedida, hasta llegar al comercio de cabotaje en corto número de años. Y mantiene la necesidad de introducir desde luego en Cuba esa y las demás reformas que necesarias sean, como arma poderosa para la más pronta pacificacion, como satisfaccion de un derecho tantas veces reconocido, como complemento del sistema de asimilacion en que se han inspirado las reformas políticas llevadas hasta hoy á aquella isla y la de Puerto-Rico.

Las opuestas aspiraciones se aclaran cada dia más y más, y se toca ya el resultado de este importantísimo debate. El Gobierno no ha podido mantener su actitud reservada ante la franca y patriótica de la oposicion constitucional, y del razonado pero tremendo ataque del ex-ministro conservador-liberal.

LO DE SIEMPRE.

El Comercio Español de ayer publica un apasionado artículo con motivo de las valoraciones del arancel, que no podemos dejar sin correctivo, no sólo por las apreciaciones inexactas que contiene, sinó por el tono general del mismo, poco á propósito seguramente para llegar á un acuerdo en tan importantísima cuestion.

No parece sinó que para fijar los precios medios de los artículos que se importan, cuestion de hecho y concreta, que deben resolver los datos y operaciones aritméticas, hace falta tocar á rebato y desencadenar las pasiones. De otro modo no se explica que despues de sentar el derecho indiscutible del Círculo de la Union Mercantil, para redactar un cuadro completo de valores de los artículos comprendidos en el arancel de Aduanas y participarnos que lleva muy adelantados sus trabajos (lo cual le honra), diga que las valoraciones de la administracion están equivocadas «por el interés ó por el error», y escriba el siguiente párrafo:

«Sabe que las maquinaciones de los proteccionistas, que no la verdad, hacen difícil el triunfo de su causa; pero la justicia le acompaña, la verdad le inspira, el comercio le sigue afanoso, la prensa le elogia merecidamente, la opinion le aplaude entusiasta; y esto, y la satisfaccion de haber cumplido un deber que la defensa del comercio le impone, basta para que el Círculo de la Union Mercantil, sin la menor desconfianza, sin vacilar siquiera, emprenda decidido la dificilísima tarea que otras veces por este mismo tiempo.»

En primer lugar, no se ponga la venda antes que la herida exista; ¿quién sabe si triunfará?

Y caso de ser vencido, ¿á qué viene el lanzar estas acusaciones contra los que no piensan como él, y negar ó poco ménos todos los derechos al contrario, al mismo tiempo que se adjudica á sí propio hasta la infalibilidad? No hablemos de *interés* ni de maquinaciones de nadie: si existen intereses contrapuestos, defienda cada cual los suyos exponiendo los datos y noticias que tenga, y la comision de valoraciones resolverá, que tan respetables serán por lo ménos unos como otros.

Hace tiempo venimos notando esa tendencia en el periódico oficial del Círculo de la Union Mercantil, y lo lamentamos sinceramente. Además no es exacto que el comercio de Madrid sea librecambista, ni que la opinion le aplauda con entusiasmo, ni que la prensa le elogie. Perdónenos *El Comercio*, pero esto tenemos que decirlo, no es mas que una inmodestia de su parte que disculpa su entusiasmo por la idea. En la prensa, en el comercio, en la opinion y hasta en el mismo Círculo Mercantil, hay proteccionistas y libre-cambistas. Estos últimos podrán estar con él, pero los primeros están con la produccion nacional.

Y créalo el colega, son ya muchos los que sin ser proteccionistas, entienden, sin embargo, que ha pasado el tiempo de las palabras huecas, y que es contraproducente para el comerciante crear esos antagonismos entre las fábricas y comercios de dos ramas de un mismo tronco, que en el fondo tienen el mismo interés, y que juntos representan la gran masa contribuyente del país.

Dejémonos de lanzar denuestos á una ni á otra clase, lleve el comercio los datos que tenga y los fabricantes los suyos, y la administracion pública los que obren en sus oficinas; todos hacen falta para hacer una buena valoracion. En este asunto, sólo á la ley, sólo á la verdad hay que mirar; ni hacen falta para nada escuelas económicas distintas que despues de todo si comprendemos, existan entre unos y otros hombres en el terreno de la ciencia y en el derecho constituyente, no tienen nada que ver en el del derecho constituido, ni se puede decir sin pecar de inexacto y estableciendo un antagonismo peligroso, tal clase de productores es proteccionista, tal obra libre-cambista.

Mas calma y ménos pasion si queremos justicia.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

La *Revista de Hacienda* ha dedicado un artículo al cuerpo de Aduanas con motivo del exámen del último escalafon, terminando con frases muy lisonjeras para el cuerpo, que reproduce como es natural, con fruicion *El Eco de las Aduanas*.

No hemos de ocultar nosotros nuestras simpatías á este cuerpo administrativo siquiera como cuerpo pericial, ya que tan pocas ramas de nuestra administracion tienen esta fortuna. Menos se la hemos de negar durante la época en que teniendo á su frente al Sr. Cavero, tanto ha hecho en pro de la ley y de los intereses del Tesoro.

Lástima grande que elevados funcionarios de aquella direccion hagan público alarde en Revistas y publicaciones de sus ideas libre-cambistas siendo un motivo de alarma constante para nuestros productores que ven los cargos mas significados de la direccion de Aduanas en poder de sus adversarios.

Entre dos libre-cambistas.

Dice *El Eco de las Aduanas*:

«Si entre *El Comercio Español* y *El Eco de las Aduanas suele haber comunidad de aspiraciones en la esfera de los principios*, y de ello nos felicitamos, mas de una vez hemos discutido de sus opiniones en *la manera de aplicar la legislacion*, sin que nuestros argumentos hayan bastado para convencer á nuestro colega.»

Desengáñese *El Eco de las Aduanas*; para convencer á *El Comercio Español* tiene que sacar todas las consecuencias de los principios que sienta y aplicar la legislacion en sentido librecambista.

Aquí no se trata de predicar, sido de dar trigo.

Los presupuestos del próximo año económico no se presentarán á las Córtes hasta fines de la semana inmediata; esto dicen los diarios ministeriales, y no sabemos si aparecerán nuevas dificultades que aplacen para más larga fecha la anunciada presentacion.

El Sr. Orovio no consiente aumento en los gastos, y al efecto sabemoe que devolvió los presupuestos á un departamento ministerial para que se redujese la cifra que habia consignado como necesaria para atender á todas las obligaciones y cuya reduccion se ha verificado, lo cual, si habla en favor de la docilidad del ministro á que nos referimos, no así respecto á la confeccion del presupuesto cuando lo ha rectificado, indicando esto que nó eran necesarias las sumas reclamadas, y en verdad que parecia exigir estas cuestiones alguna más atencion y estudio.

No sabemos si otros ministros habrán tambien accedido á las exigencias del de Hacienda, ó éste habrá contemporizado con quienes hayan manifestado entereza y energía.

De cualquier manera, como el estado del Tesoro es desgraciadamente muy precario, no es extraño que se quiera por el ministro de Hacienda que se reduzcan los gastos á fin de que el déficit sea menor, áun cuando se resientan los servicios públicos; porque eso de procurar aumento de ingresos á virtud de reformas en la administracion y en los impuestos, es una obra superior á las fuerzas del ministro de Hacienda, y de aquí el afan de rebajar los gastos, que si se consideran innecesarios digno es de aplauso, pero el suponer esto sería en menoscabo de los que presupuestan partidas supérfluas cuando el país no puede soportar tantos gravámenes.

Si siquiera se tratase de amortizar deuda perpétua, entonces ya puede soportarse el que á ello se dediquen 50 ó más millones.

El diputado de la minoría constitucional, señor Torres, nuestro distinguido amigo, dirigió una pregunta en la sesion de anteayer al ministro de Hacienda, á propósito de la dimision admitida del director general de Rentas Estancadas. El señor ministro de Hacienda no quiso explicar los motivos que ha tenido para aceptar la dimision, conducta que en tésis general no tiene nada de extraño.

Pero como el caso ofrece alguna particularidad, ha llamado la atencion la reserva del señor Orovio. Sin embargo, *El Diario Español* no lo cree así, puesto que escribe:

«A nosotros, lo que nos ha sorprendido ha sido otra cosa: que haya diputados que vayan al Parlamento á preguntar á un ministro por qué ha nombrado ó dejado de nombrar á este ó al otro funcionario de su dependencia, como si la mision de los representantes del país fuera el ocuparse de tales pequeñeces.

Los ministros de la Corona tienen ámplias facultades para nombrar, trasladar y variar los funcionarios públicos de sus respectivos departamentos sin obligacion de dar cuenta á las Córtes ni á nadie de por qué lo hacen.

El país nombra sus representantes para cosas de más entidad que el ocuparse del movimiento del personal en las oficinas del Estado.»

Pero cuando el movimiento de ese personal va acompañado de rumores que se relacionan con la moralidad de la administracion, entónces está perfectamente justificada la ingerencia de los representantes del país. Precisamente debió desear el Sr. Orovio que se le presentase ocasion para desvanecer esos rumores si por ventura son infundados.

Nuestro querido amigo hizo claras indicaciones sobre un expediente de tabacos, y lo cierto es que el ministro de Hacienda confesó que, por una ó por otra causa, no se habia cumplido alguna disposicion reglamentaria. El expediente irá al Congreso, y entónces se aclarará por completo ese asunto.

Mientras tanto, el Sr. Torres ha usado de un derecho que nadie puede disputarle, y ha cumplido un deber.

Sobre el anunciado empréstito de Filipinas, dice anoche *La Epoca*:

«Nada hemos oido acerca del particular, y nos parece que nuestros colegas se equivocan. Precisamente, ayer mismo escribia el director de Hacienda, cuyo estado de salud es deplorable y solicita urgentemente su relevo, que tiene la satisfaccion de dejar la Hacienda de Filipinas en el mejor estado, con todas las obligaciones pagadas al corriente.

Pero hace mucho tiempo que se estudia la manera extender el cultivo del tabaco, y como esto no puede hacerlo por sí la administracion, podria encomendarse á la actividad particular, recibiendo el Tesoro como garantía un fuerte anticipo, que consagrado á obras públicas en Filipinas, aumentara considerablemente la produccion. No sabemos si la noticia de nuestros colegas tendrá alguna conexion con este pensamiento, que ya examinó de órden del Sr. Albacete una junta compuesta de personas muy entendidas y respetables; pero que aún no ha pasado de la categoría de proyecto.»

Veremos si pasa, y en qué términos.

La pregunta que ayer dirigió el Sr. Candau al ministro de Hacienda no carece ciertamente de importancia. La manera como se recaudan las contribuciones merece ser conocida y reformada. Hartas pesadumbres soporta el contribuyente, para que se agrave su situacion. El Sr. Candau mostró deseos de conocer el estado en que se encuentra la liquidacion con el Banco de España. Censuró la tiranía administrativa de la cual es víctima el país, y que contribuye á su empobrecimiento.

No habiéndole satisfecho las contestaciones del ministro de Hacienda, anunció una interpelacion que basada en los puntos indicados tendrá reconocida importancia, y será de grande utilidad para el país.

De *La Epoca*:

«Era objeto de discusion en los círculos políticos el artículo publicado anoche por *La Política*, que unos traducen como muy benévolo para el general Martinez Campos y otros creen demasiado hostil. Esta noche debe contestar *El Siglo*, según se decia, en otro extenso artículo. Hemos vacilado si debíamos intervenir en la cuestion, porque respetando el voluntario alejamiento del general ilustre, entendemos que merece las mayores consideraciones y que el partido liberal-conservador no puede regateárselas nunca.»

De suerte que *La Epoca* condena, no con gran energía, pero en fin, condena el artículo que *La Política* ha publicado. Del mal al ménos. Otra cosa hubiera sido si el colega de la calle de San Miguel hubiese dicho hace cinco ó seis meses lo que dice anoche del general Martinez Campos. Entónces ¡qué de anatemas se hubieran lanzado sobre *La Política*!

El Siglo, sin embargo, sale á la defensa del general Martinez Campos con mucho denuedo y conviccion. Y por cierto que le recuerda al señor Cánovas que sin la espada de Sagunto no se encontraría luciendo sus habilidades parlamentarias. Todavia pudo *El Siglo* decir más presentando argumentos recientes. Sin la inexperiencia y buena fe de Marzo, tampoco el Sr. Cánovas se veria obligado á explicar la inexplicable crísis de Diciembre.

Dice *El Cronista*:

«El discurso del Sr. Albacete ha sido efectivamente uno de los más característicos, si no de los más importantes dentro del actual debate político, y fija claramente, en nuestra opinion, los errores del último Ministerio al estudiar con el más laudable deseo las reformas que reclama la isla de Cuba.»

El colega ha querido desmostrarnos que sabe retórica. Ha tomado el todo por la parte, y ha dicho: último Ministerio, queriendo aludir pura y simplemente á los Sres. Toreno, Orovio, etc., etcétera. En los momentos de apuro se apela á todo, y la retórica en ocasiones, es un recurso y socorrido.

Sesion de ferro carriles pudiera llamarse á la que ayer celebró el Senado. Terminó la discusion relativa á la adjudicacion de las líneas del Noroeste, debate que fué iniciado por un senador de oposicion, nuestro amigo el Sr. Saavedra Balgoma.

Pero ayer un individuo de la mayoría, el señor Diaz Jimenez, atacó con gran justicia al Gobierno porque miéntras no escasea millones para unas provincias, escatima en otras que, como la de Granada, se halla completamente privada de tan importante elemento de progreso como es un ferro-carril en una comarca que no posee ninguno.

Dice *El Diario Español* que en la sesion de ayer no se aclaró bastante, qué es lo que desea el partido constitucional, en materia de cabotaje aplicado á Cuba. En la mente del señor ministro de Hacienda es muy posible que la cosa quedara oscura, por lo ménos así lo queria demostrar el Sr. Orovio. Pero seria muy sensible que el colega, tan discreto siempre, padeciera en esta ocasion de la misma enfermedad que el señor ministro de Hacienda.

Lo que desea el partido constitucional quedó bien claro anteayer. Ayer volvió á quedar claro, pero hay interés en no entenderlo y eso es todo.

Dice un colega que durante los dos últimos dias se han presentado en las oficinas de la Deuda más de 45.000 títulos del 3 por 100 consolidado interior, para ser cangeados por los de nueva creacion.

En vista de ello y de que no se admiten las facturas-resguardos expedidas por la direccion para las operaciones bursátiles, resulta necesariamente que escasea el papel en la plaza, y esto pudiera ocasionar un alza ficticia, que causase graves daños á intereses muy respetables.

Esperamos que la situacion creada por la irregular manera de verificar el canje de que dejamos hecho mencion se procure normalizar, ya admitiéndose las facturas como si fueran los títulos, en lo cual no vemos ningun inconveniente, dada la facilidad de la comprobacion en las oficinas de la Deuda, ya activando el canje, á fin de que en el ménos plazo vayan á poder de sus dueños los nuevos títulos.

El señor conde de Toreno es digno de compasion. Obligado, como presidente de la Cámara, á dirigir los debates con imparcialidad, se encuentra á lo mejor con que se ataca al ex-ministro de Fomento. Y entónces, ¿qué hacer? Tocar la campanilla, como ayer tarde cuando rectificaba el Sr. Leon y Castillo.

El reglamento tiene forzosamente que resentirse en ocasiones. A nuestro juicio, en ciertas ocasiones no debia presidir el señor conde de Toreno, á quien forzosamente conmoverá la triste figura que hace en el banco azul el que fué su

compañero de Gabinete señor marqués de Orovio. Las simpatías influyen mucho en los ánimos; y si hay más que simpatías, ¿qué ha de suceder?

La Política trata al general Martinez Campos, de la manera que anteanoche tuvimos ocasion de apreciar. Y dice anoche que la actitud de las oposiciones es conocida. Crea el colega que aquí todo se va conociendo. Se conocen las habilidades del Sr. Cánovas y las consecuencias de esas habilidades. Se conocen los artículos del colega y se conoce la musa que los inspira. Lo único que se desconoce es hasta donde puede llegar la ingratitud conservadora; pero al paso que vamos, se conocerá que no tiene límites.

CÓRTES.

SENADO.

—

Extracto de la sesion del dia 14 de Febrero.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A peticion de varios señores, se procedió á votacion nominal, aprobando el acta de la sesion de ayer por 80 votos.

El Sr. DIAZ JIMENEZ recuerda las excitaciones que ha hecho al anterior y actual ministro de Fomento para la conclusion de la vía férrea que desde Mengibar, pasando por Alcaudete y Jaen termina en Granada, y vuelve á insistir sobre ellas.

El señor ministro de FOMENTO defiende á su departamento de las inculpaciones que le ha dirigido el Sr. Diaz Jimenez, y ofrece examinar el asunto con detenimiento.

Los Sres. Diaz Jimenez y ministro de Fomento rectifican.

El Sr. MONCASI pregunta al ministro de Fomento el resultado del trabajo de la comision nombrada en Enero de 1879, á consecuencia de la ley sobre caza, estableciendo el correspondiente reglamento.

El señor ministro de Fomento ofrece ocuparse con preferencia de este asunto.

El Sr. PASCUAL, de la comision, en largas consideraciones demuestra el verdadero progreso obtenido en España por la ley de caza, y explica la índole de los trabajos que ha tenido que hacer la comision para reunir datos á fin de formular el reglamento, y expresa que dentro de muy breve tiempo estará todo el trabajo concluido.

Los Sres. Moncasi y Pascual rectifican.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA excita al señor ministro de Fomento á que presente un proyecto de ley para una via férrea que, partiendo de Salamanca, concluya en Plasencia.

El señor ministro de FOMENTO ofrece examinar el asunto.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA rectificó.

El señor marqués de SAN CARLOS rogó al ministro de Fomento sobre la ley de caza que antes se habia hablado, que para su complemento además del reglamento sería necesario dictar una ley de pesca.

El señor ministro de FOMENTO contesta que la pesca va disminuyendo por la mucha destruccion que ha sufrido en los mares y en los rios; pero que no obstante utilizará los trabajos que hay hechos en el Consejo de agricultura.

El Sr. GUIRAO rogó al ministro de la Guerra que los mozos soldados por los pueblos que han sufrido inundaciones en las provincias de Levante, sean destinados al reemplazo y continúen en sus pueblos cerca de sus familias.

El ministro de la GUERRA dijo que el Gobierno se habia ocupado ya de ello, pero que habia de resultar perjuicio á tercero, porque un número igual de hombres sufriria contratiempo en el servicio, siendo esta la causa de que el Consejo de ministros no haya accedido á la pretension de aquellas localidades.

El Sr. GUIRAO rectificó que si es posible se haga, pero sin causar perjuicio á nadie, puesto que habia de hacerse despues de cubierto el contingente.

El señor ministro de la GUERRA insiste en sus afirmaciones, concluyendo que le era imposible al Gobierno acceder á la peticion.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley eximiendo del impuesto de rifas á la lotería franco-española.

El Sr. GALDO propone un voto de gracias al pueblo francés y á cuantas personas en París se han interesado en esta gran obra de caridad, y lo hace extensivo á todas las naciones que han dado pruebas tan señaladas de interés á España.

El señor ministro de FOMENTO expuso que el Gobierno se asocia de muy buen grado á la manifestacion hecha por el Sr. Galdo.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley ya aprobados por el Senado.

El Senado acuerda adoptar por unanimidad la mocion del Sr. Galdo.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA para rectificar en la interpelacion que dirigió ayer sobre el concurso del ferro-carril del Noroeste, manifiesta que existe una protesta del señor marqués de Campo, cuatro dias despues del concurso, en la que se expresa que no habian sido presentados los poderes por el Sr. Donon; y que así como el Sr. Vieites, de la comision, ha podida ver los documentos en cuestion encima de la mesa del señor ministro de Fomento, tambien él ha podido ver aquella protesta en el expediente que obra encima de la mesa del Senado, y deduce que no tenia necesidad el Sr. Rodriguez San Pedro, diciéndose en el acto del concurso, representante de la compañía del Norte, de afirmar en el acto de concurso que ésta habia dado sus poderes al Sr. Donon cuando estos hechos sólo pueden justificarse con los medios que la ley marca. Añade el orador que, en su concepto, los poderes no deben estar en el ministerio de Fomento, sino en el expediente que obra en el Senado, y ruega al señor ministro que los envie cuanto antes.

El orador expresa que no puede complacer al señor ministro en el hecho de expresar su opinion sobre cuál de las dos proposiciones hechas es la mejor, porque no habiendo asistido al acto, no la formuló en su dia, pero que repite la opinion que vertió ayer respecto de la genuina interpelacion del artículo segundo; y se defiende de la acusacion de haber querido insinuar la idea de que es preciso no llamar á España los capitales extranjeros; á lo que él se opone es que á esos capitales extranjeros se entreguen los españoles.

El señor marqués de Bedmar ocupa la presidencia.

El orador entra en largas consideraciones, para establecer que las líneas de ferro-carriles, en manos de compañías extranjeras, infieren grave perjuicio al comercio, industria y produccion española.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA aduce varias consideraciones para tratar de demostrar que con la publicacion del decreto de 4 de este mes, el Gobierno ha atentado á la Constitucion del Estado, menospreciando lo mandado por el artículo 18 de la misma, y faltando abiertamente al art. 8.° de la ley de Diciembre último.

El Sr. Saavedra Balgoma empieza rectificando el concepto equivocado del Sr. Saavedra, que tomó por base de sus cálculos una cifra que no es la que él ha citado. Deshace asimismo otra equivocacion que le ha atribuido respecto del proyectado convenio entre los acreedores de la vía férrea y el Sr. Donon. Explica cuanto sucedió en el acto del concurso, recabando para el presidente el derecho de no consentir la interrupcion de la unidad del acto, y para satisfaccion del señor Saavedra Balgoma, trae los poderes en francés y en español, que siempre han estado en el ministerio de Fomento, y afirma que el lúnes próximo estarán entregados los ocho millones de pesetas de la garantía, y de los 10 para los acreedores, estando en estos momentos extendiéndose las actas en casa de un notario.

El señor ministro, hablando de las garantías, dice que las dos propuestas le parecieron igualmente buenas, pues de lo contrario no se habrian admitido para el concurso; pero que en cuanto al modo y forma con que debian verificarse las condiciones del contrato y las ofertas que para el cumplimiento de las mismas se hacian, natural era inclinarse á aquella que presentaba mayor grado de estabilidad para el bien general.

Termina el orador manifestando que él no dijo ayer que se podia alterar la ley, á lo cual está siempre opuesto; lo que sí expresó es con referencia al art. 2.°, que no podia alterarse ninguna de las condiciones despues de celebrado el concurso; y cita, al efecto, un ejemplo práctico.

Los Sres. Saavedra Balgoma y ministro de Fomento rectifican.

El señor marqués de Barzanallana vuelve á ocupar la presidencia.

El señor conde de CASA-JIMENEZ, segundo turno en contra. Por la escasez de la voz del orador y estar vuelto de espaldas á la tribuna de la prensa, no se le oye.

El señor ministro de FOMENTO dice que las observaciones del señor conde de Casa-Jimenez debian haberse presentado cuando se discutió la ley, y no ahora; además, que los escrúpulos del señor conde serán debidamente satisfechos cuando vea entrar en ejercicio á la compañía concesionaria.

El Sr. VIÑAS, para una alusion personal, presenta algunas observaciones á lo expuesto por el señor conde de Casa-Jimenez.

Este señor senador rectifica; y dándose por terminado este incidente, se levanta la sesion á las seis y media, señalando la presidencia para la discusion del dia del lúnes, el proyecto de ley sobre incompatibilidades y casos de reeleccion.

CONGRESO.

—

Sesion del sábado 14 de Febrero de 1880.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul se encuentra sólo el señor ministro de Hacienda. Escasa concurrencia en los demás bancos y en las tribunas.)

El Sr. Balaguer presenta una exposicion de varios pueblos de la provincia de Barcelona dando gracias al señor ministro de Fomento por haber presentado á las Córtes su proyecto de canales y pantanos, y pidiendo á las Córtes haga extensivo dicho proyecto á los canales de empresas particulares.

El Sr. CANDAU anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda acerca de la forma en que se verifica en la actualidad las exacciones; del estado en que se encuentra la liquidacion con el Banco de España, y otras cuestiones administrativas que, en concepto del orador, prueban la tiranía que reina en este país, y el estado de miseria en que éste se encuentra, por la mala administracion de este Gobierno.

El señor ministro de HACIENDA contesta que el Gobierno está dispuesto á responder á todas las quejas que en ese ó en otro sentido formule el Sr. Candau; pero desde luego advierte al orador que es muy duro pagar y muy comun quejarse por los que tienen obligacion de hacerlo.

Los señores ministro de HACIENDA y CANDAU rectifican diferentes veces.

El Sr. FABIE ruega á la presidencia le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Gracia y Justicia, á fin de dirigirle una pregunta importante acerca de los proyectos que ha presentado para la reforma de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

El Sr. MERELLES pide algunos datos referentes á los débitos existentes á favor del Estado por bienes nacionales y otros referentes á contribuciones.

El Sr. ENRIQUEZ hizo igual ruego por lo que respecta á Puerto-Rico.

El señor ministro de HACIENDA ofrece enviar á la Cámara los datos que se le han pedido.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que en su departamento cree que no existen esos antecedentes; pero los pedirá aunque sea por telégrafo.

El Sr. LA IGLESIA pregunta al señor ministro de Hacienda si sabe que la junta del sindicato de la Bolsa de Madrid ha dispuesto que no se coticen las carpetas que representan títulos de la Deuda pública, y si está el Gobierno conforme con esta disposicion.

El señor ministro de HACIENDA dice que no tiene conocimiento del asunto, pero ofrece enterarse y ocuparse en él.

El Sr. OROZCO pide un estado de lo que se adenda al clero y á las clases pasivas.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Portuondo.

El Sr. ALBACETE reanuda su discurso, que dejó pendiente en la sesion de ayer.

Insiste en que de ninguna manera puede recargarse la contribucion en la isla de Cuba despues de la ley de abolicion, porque los propietarios tendrán ahora que suplir á costa de dinero el trabajo de los esclavos que pasan á ser libres.

Se dice que son de mucho más valor los productos de la isla que los de la Península, y esto es verdad, pero tambien son muy superiores los gastos que esa produccion ocasiona.

Desde el año de 1869 hasta hoy, se han venido ensayando todos los sistemas de impuestos, y si en momentos dados ha podido pagar alguna vez hasta el 67 por 100 de contribucion, esto no puede ser permanente, sino puramente transitorio y extraordinario.

Añade que las reformas que propuso el orador eran prácticas y verdad; lo demás es aparente, porque sus consecuencias serán apremios, pagarés, aplazamientos y ningun resultado efectivo.

Las harinas peninsulares, alimento importante en Cuba, pagará en la actualidad lo mismo que en 1869 pagaban los artículos cuya importacion estaba prohibida; esto es decir 35 por 100 los 100 kilógramos en bandera española y 86 en bandera extranjera.

En el proyecto del orador se proponia una rebaja gradual para que en cinco años quedara establecida la franquicia para la introduccion de las harinas españolas

El Sr. Seijas Lozano, siendo ministro de Ultramar, estableció el impuesto de un peso por cada barril de harina, y el Sr. Cánovas del Castillo, apenas fué nombrado en 1867 ministro de Ultramar, propuso la franquicia de derechos.

Antes de ahora, y desde el banco de la comision de presupuestos, lo he dicho: no debe pensarse en cobrar, sino en ver como se podrá cobrar mejor.

Cuando los impuestos son excesivos, no hay más remedio que una de estas dos consecuencias: ó se mata la renta, ó se da vida al contrabando. (*Aprobacion.*)

Dícese que el déficit de la isla de Cuba asciende á 20 millones de pesos; pero yo lo que puedo asegurar, es que, cuando salí del Gabinete, segun los telegramas que recibí de las autoridades de aquella isla, no ascendia ese déficit mas que á tres millones de pesos.

De todos modos, no es prudente exigir que en Cuba se nivelen los presupuestos, ni es legítima la alarma porque lo haya, porque en la Península, sin haber tenido las continuadas y costosas guerras que en Cuba, no hemos estado nunca sin déficit, y nadie se alarma ni se asusta por ello.

Lo que yo no me explico es cómo se dice que el déficit de Cuba es de 20 millones de pesos, porque yo no me he llevado los antecedentes que existian en el ministerio; yo no me he llevado documento alguno; por no llevarme ni siquiera me llevé el papel que tiene en su poder el señor ministro de Ultramar. (*Bien, bien, en la izquierda y centro.*)

Ese papel es el reflejo del informe de la junta de senadores y diputados y de las corporaciones y autoridades de Cuba, que se ha publicado en la *Gaceta*.

Declara que nunca hubiera apoyado ninguna reforma económica que no estuviera en armonía con las necesidades y los intereses de la Península, y no es cierto, por consiguiente, que se pensara en ninguna que pudiera perjudicar á las provincias de Cataluña, como se ha dicho sin fundamento alguno.

Termina su discurso declarando que no sabe si se quedará sólo en el asunto de las reformas de Cuba, pero él tiene la necesidad de defender al general Campos de algunas inculpaciones que se le han hecho. Ni por un momento pensó el general Martinez Gampos en separarse del informe de la junta de senadores y diputados de la isla.

Yo no sé, repito, si quedaré solo siguiendo en este mismo criterio, pero declaro que así creo haber prestado y haber de prestar el mejor servicio á mi patria. (*Bien, muy bien*).

El señor ministro de HACIENDA comienza declarando que no rehusa ni ha rehusado nunca la responsabilidad que le toque como ministro de un Gabinete.

Cree que se hace gran daño á la isla de Cuba discutiendo aquí todas sus cuestiones en conjunto.

En Cuba hay guerra y la ha habido, y es indispensable un presupuesto elevado.

¿Qué hizo el partido constitucional en 1874?

Aquí trajo el Sr. Camacho un aumento del impuesto en un 2 por 100.

(El Sr. Leon y Castillo pide la palabra).

Y he de hacerle una alabanza.

(*El Sr. Leon y Castillo*: No la acepto).

La acepte ó no S. S., yo la he de hacer, porque fué un acto de patriotismo. Si el Gobierno actual se hubiera intimidado ante los ayes y lamentos, no habria terminado la guerra de aquí ni la de allá.

Alude al silencio de los constitucionales cuando les preguntaba si aceptaban las reformas del proyecto del Sr. Albacete, y ofrece ocuparse de las declaraciones que ayer hizo el Sr. Balaguer. (*Este pide la palabra para rectificar.*)

Examina despues el estado económico de la isla de Cuba.

Termina declarando que no quiere tratar todas estas cuestiones en conjunto y ligeramente, y ofrece hacerlo en toda su extension y á su tiempo cuando llegue el caso de tratar de las reformas de Cuba.

El Sr. LEON Y CASTILLO empieza diciendo que el Sr. Orovio no ha podido rebatir ninguno de los argumentos expuestos por el Sr. Albacete.

Se extraña de que el Sr. Orovio dude del pensamiento del partido constitucional, respecto de las reformas, despues del discurso de ayer del Sr. Balaguer.

Pero el Sr. Orovio, añade el Sr. Leon y Castilla, que tanto pregunta, no contesta nunca. Pero á pesar de todo, yo le voy á dirigir otra pregunta á su señoría.

¿Puede dignamente un ministro formar parte de un Gobierno que ha realizado un acto calificado de funesto por el señor presidente del Consejo? Yo espero la contestacion, y á su vez dirigiré otra á los compañeros de ministerio del señor Albacete Los dignos individuos á que me refiero, ¿estaban conformes con el proyecto del señor Albacete, cuando formaron el Gabinete Martinez Campos? ¿Se encuentran hoy conformes tambien? (El Sr. Silvela dice que ya lo han manifestado varias veces)

El Sr. OROVIO celebra que el partido constitucional admita el cabotaje en cinco años.

Los Sres. LEON Y CASTILLO, SAGASTA Y BALAGUER: Pero con otra ley.

El señor ministro de HACIENDA: ¡Ah! vamos.

El Sr. LEON Y CASTILLO. Pues es claro. (*Grandes risas.*)

El Sr. LEON Y CASTILLO rectifica y pone de manifiesto la manera capciosa de discutir del señor Orovio, puesto que, haciendo preguntas al partido constitucional sobre un proyecto que no conocia, se calló uno de los párrafos que era el complemento de los que habia leido.

Lee un párrafo del discurso del Sr. Martinez Campos, respecto del cabotaje.

El Sr. ministro de HACIENDA dice que lo dicho por el general Martinez Campos en su discurso, está en contradiccion con lo expuesto por el mismo en Consejo de ministros.

El Sr. ALBACETE declara que lo que en el proyecto por él presentado se establecia, era la libre introduccion de los productos, que es á lo que el general Martinez Campos llamaba casi cabotaje; y que la esencia de los pensamientos del general Martinez Campos era la rebaja de la contribucion directa, sobre todo en las fincas azucareras

El Sr. OROVIO sostiene que el derecho de exportacion subsiste en Cuba al mismo tiempo que el de contribucion territorial.

Los Sres. ALBACETE y OROVIO rectifican, y se levantó la sesion á las seis media, quedando en el uso de la palabrá para el lúnes el Sr. Elduayen.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

—

LONDRES 14.—La sesion de la Cámara de los Comunes ha durado hasta las altas horas de la madrugada.

El Gobierno ha hecho en ella declaraciones libre-cambistas.

Ha asegurado que la gran prosperidad de Francia desde 1860 á 1870, tuvo por causa principalmente el tratado de comercio de 1860.

El *Daily News* se hace eco del rumor de que está en vias de formacion una alianza entre Alemania, Inglaterra y Austria.

El periódico el *Standard*, en su edicion de esta mañana, dice que á mediados de Abril se pondrá en marcha la espedicion rusa destinada á operar contra Mezu, cerca de la frontera del Afghanistan.

Añade que dicha espedicion será mandada por el general Skoveleff.

LONDRES 14.—El *Times* dice hoy que todas las potencias se han adherido á la proposicion de Inglaterra para que se designe una comision técnica encargada de fijar los límites entre Grecia y Turquía.

Añade que cada potencia tendrá voz y voto en dicha comision, cuyos acuerdos no serán apelables.

PARIS 14.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, á 82,25.
5 por 100, á 116'50.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 1/8.
Obligaciones de Cuba, á 427,50.
Consolidados ingleses, á 98 1/16.
Ultima hora:
3 por 100 exterior, á 16 1/4.
Id. interior, á 14 13/16.
Deuda amortizable exterior, á 38 1/4.
Obligaciones de Cuba, 425.

SAN PETERSBURGO 14.—Los periódicos de esta capital aplanden el discurso pronunciado por el emperador Guillermo.

Los mismos periódicos recuerdan que Inglaterra ha sido siempre opuesta á la ocupacion del Herat, por Persia, añadiendo que si lo consiente, es por hostilidad contra Rusia.

VIENA 14.—El Gobierno persa está haciendo grandes preparativos para enviar considerables tropas á Seistan, sobre la frontera del Afghanistan.

Se asegura que Rusia se opondrá á que Persia ocupe el Herat.

SHANGHAI 14.—Se dice que el Gobierno chino ha declarado que no aprueba la cesion de Kudja á Rusia.

BERLIN 14.—La prensa ministerial alemana sigue aplaudiendo calurosamente el proyecto del aumento del ejército del imperio, sosteniendo que la iniciativa de los armamentos no la ha tomado el Gobierno de Berlin sino otras potencias, como por ejemplo, Francia, que en el espacio de diez años ha doblado casi el número de sus soldados, y Rusia, que despues de la paz con Turquía, no ha reducido su contingente á la cifra que tenia antes de la guerra.

Fundándose en estos hechos, sostiene, conforme con las declaraciones del discurso del trono, que Alemania obra así en interés de su seguridad á pesar del carácter eminentemente pacífico de la política.

LONDRES 14.—Una nota del Gobierno persa solicita la intervencion de las grandes potencias de Europa para el deslinde de la frontera del Nordeste de Persia.

PARIS 14.—El Sr. Goyeneche, representante del Perú en París, ha notificado al presidente de la república francesa la eleccion del Sr. Piérola como presidente de la república peruana.

OFICIAL.

HACIENDA.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Juan Cavero del cargo de director general de Aduanas, y nombrando en su lugar á D. Diego Vazquez.

GOBERNACION.—Real órden dejando sin efecto para el reemplazo de 1878 la de 4 de Marzo del mismo año, relativa al ingreso de los individuos del cuerpo de Telégrafos en el ejército, y que en lo sucesivo tenga cumplido efecto la citada real órden.

FOMENTO.—Real órden resolviendo que, como caso especial, puedan los profesores de la escuela general de Agricultura pertenecer á la vez á dos tribunales para las oposiciones anunciadas á las cátedras vacantes en la misma.

—Otra dictando disposiciones referentes á la condonacion de multas impuestas y no realizadas con arreglo á ordenanza, á todos los denunciados hasta ahora por el pastoreo abusivo en los montes públicos.

ULTRAMAR.—Real órden resolviendo un expediente instruido para el restablecimiento de un semáforo en la capital de Puerto Rico, y aprobando el presupuesto de gastos que ocasionará el servicio telegráfico afecto al semafórico formado por el inspector general del ramo de aquella isla.

NOTICIAS.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comision general de presupuestos y acordó remitir á la subcomision de Hacienda los once proyectos de ley leidos por el Sr. Orovio.

La subcomision de Hacienda distribuyó en el acto los trabajos, nombrando ponentes:

Al Sr. Hoppe de los tres primeros proyectos: Perdones y moratorias. Suspension de los encabezamientos de subsidio industrial. Industrias de sal, petróleo, etc.

Al Sr. Gonzalez (D. Venancio) del de perdon de contribucion á las provincias inundadas.

Al señor vizconde de Campo-Grande del relativo á la modificacion de arqueo de buques.

Al Sr. Ruiz de Velasco del relativo á la baja de los derechos á los azúcares.

Al Sr. Aranaz del de reforma sobre pólizas de Bolsa.

Al señor marqués de Retortillo, del de caducidad de cargas de Justicia.

Al Sr. Arenillas, del de reformas de las bases del 80 por 100 de propios.

Al Sr. Jimenez García, del proyecto limitando la rendicion de cuentas de la Administracion militar.

Y al señor conde de Luque del relativo á las facultades del Gobierno para conceder créditos supletorios.

El lúnes dejará redactados los dictámenes respectivos.

Una noticia que publicaba ayer *La Correspondencia* en su edicion de la mañana, referente á la grave y repentina indisposicion de un general que ocupa una alta posicion político-militar, hizo que inmediatamente surgiese el rumor de haberse efectuado en Granada un desafío entre dos generales, resultando uno de ellos muerto. Excusamos decir que el rumor era completamente absurdo é inexacto, hasta el punto de que ayer llegó á Madrid bueno y sano precisamente el general á quien se daba por muerto.

Ayer regresó de Andalucía el capitan general de Madrid Sr. Primo de Rivera.

El lúnes continuará en el Congreso el debate pendiente. Hablará el Sr. Elduayen.

El presidente del Consejo se hará cargo de algunas de las afirmaciones del Sr. Albacete, y se espera con interés el discurso del Sr. Cánovas del Castillo.

La comision de canales y pantanos se reunió ayer tarde y acordó conferenciar con el presidente del Consejo de ministros antes de dar por terminado el dictámen.

Parece indudable que el propósito de la comision de conceder el 50 por 100 de subvencion á las empresas constructoras, prevalecerá en el dictámen.

Hoy es esperado en Madrid el Sr. Romero Robledo, el cual parece viene restablecido de su afeccion á la garganta.

Segun noticias que han circulado en centros comerciales, parece que la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha adquirido la línea férrea directa de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz y de Almorchon á Belmez, en la cantidad de ochenta y cuatro millones de pesetas.

El fiscal de imprenta ha pedido veinticuatro dias de suspension en la vista verificada ayer de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Figaro*, que fué defendido por el Sr. Rojo Arias, pidiendo la absolucion libre.

Anoche llegó á Madrid, cuando nadie le esperaba, el ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo. Como se creia que no llegaria hasta mañana, sus amigos no fueron á recibirle á la estacion.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'875 al contado y 15'95 á fin de mes, dinero.

Con motivo de la desgracia que aflije al general Gasset, que en pocos dias ha perdido á su esposa y á un hijo, teniendo ahora gravemente enferma á otra de sus hijas ha sido objeto de varias conversaciones, primero, por la naturaleza de la desgracia, y despues por el rumor que ha corrido sobre la repugnancia de algunos médicos á visitar una casa en que, segun parece, la viruela maligna ha hecho terrible presa.

Nos parece inverosímil lo de la resistencia de los médicos: pero es la verdad que de esto se ha hablado, como asimismo de disposiciones gubernativas que iban á tomarse para corregir este abuso. Bueno seria, sin embargo, que sobre el particular dijesen algo los periódicos oficiosos.

GACETILLA.

REVISTA DEL ARTE.

No existe ni más completa, ni mas instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título *L'Art* (El Arte).

Merced á su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte que son por sí solos verdaderos cuadros y forman para los aficionados la más preciosa coleccion.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las Exposiciones (Filadelfia 1876. París 1878). Ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole y es hoy el *vade-mecum* obligado de todos aquellos por gusto ó deber se dedican á á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está, por desgracia, al alcance de todos y por eso la *Librería de L'Art*, 33, Avenue de l'Opera, hace una edicion popular con el título de *Musée artistique et litteraire*.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de *L'Art* y se publica tambien una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, Madrid, única encargada de recibir las suscriciones, se pueden ver números *especímen* de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su podido con una libranza sobre correos.

Franquéase el catálogo á las personas que lo desean.

La superioridad y condiciones higiénicas de la antigua fábrica de perfumería de la casa E. Coudray (París, 43, rue d'Enghein), son tan notorias, que en la Exposicion universal de 1878 obtuvieron no sólo la medalla de oro, sino la alta recompensa de la cruz de caballero de la Legion de Honor.

Gustosos, pues, la recomendamos á nuestros lectores, citando entre otros productos su perfumería especial con lacteina, recomendada por las celebridades médicas de París, como la más higiénica y bienhechora para todos los cuidados del tocador.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	A.	B.
3 por 100 interior	15'875	125	»
Idem fin de mes	15'90	»	»
Empréstito 9 por 100	42'40	»	»
3 por 100 exterior	00'00	»	»
Obligaciones de ferro-carriles	33'40	»	»
Amortizacion interior	36'85	029	»
Idem exterior	00'00	»	»
Bonos del Tesoro	92'10	020	»
Resguardos Caja de Depósitos	92'00	»	»
Billetes hipotecarios B. de Esp.	00'00	»	»
Oblig. B. y T. interior	98'40	010	»
Idem exterior	98'80	010	»
Idem sobre la renta de aduanas	96'50	020	»
Banco de España	271 00	»	»
Hispano Colonial	00'00	»	»
Aduanas de Cuba	00'00	»	»
Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100	00'00	»	»
Idem idem al 6 por 100	00'00	»	»
Lóndres 90 dias fecha	48'35	»	»
París á 8 dias vista	5'45	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Domingo 1 de Cuaresma.—Santos Faustino y Jovita, mártires, San Valerio, abad, y el beato Juan Bautista Manchado de la Compañía de Jesús y compañeros mártires.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 81 de abono.—T. impar.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—El Trovador.

A las 8 1/2.—T. 1.° par.—El Trovador.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El salto del Pasiego.

A las 8 1/2.—T. 1.°—El salto del Pasiego.

Baile de Piñata desde las 12 1/2 á la madrugada.

APOLO.—A las 4 1/2.—Los trapos de cristianar.—¡Odieme usted, caballero!

A las 8 1/2.—T. 2.° par.—Las tramas de Garulla.—La féria de las mujeres.

Gran baile de máscaras de doce y media á la madrugada.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—La calle de la Montera.

A las 8.—La horma de su zapato.—El marido y la mujer.—El marido de la viuda.—Sin padre ni madre.

MARTIN.—A las 4 1/2.—El médico á palos.—El libro verde.—Dos reales de judias.

A las 8.—Dos caballeros.—El libro verde.—Arreglos matrimoniales.—Dos caballeros.—Baile.

CAPELLANES.—Baile de 3 á 7 de la tarde, y de Piñata de 9 de la noche á 3 de la madrugada, al que asistirá «La Aragonesa.»

BOLSA.—(Barquillo, 7.)—Baile de máscaras de 3 1/2 de la tarde al amanecer.—Rigodones bufos.

PLAZA DE TOROS.—A las 3.—Corrida extraordinaria, con un toro embolado dos de puntas, mojiganga, y seis novillos embolados para que los corran los aficionados. Una banda de música amenizará el espectáculo.

MADRID.
IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Aníbal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibúlo». «La muerte de Neron», «Safo», «La tragedia de Llivia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarría, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esponsales de la muerta», puestas en castellano poa el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitan Cabanyes», «El conceller Casanovas» «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara,» «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la pátria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografias de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares

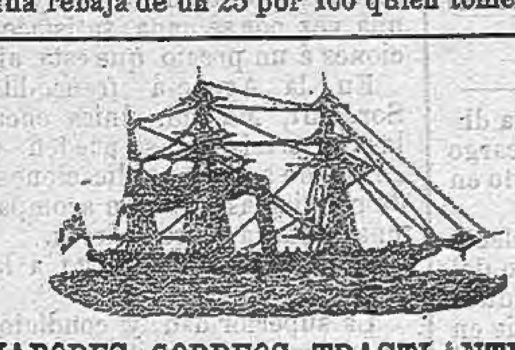

VAPORES CORREOS TRASTLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañís.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionalos.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. **Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.**

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscricion.

Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA,

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El collar de esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes. desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin compostura alguna ni adulteracion.

Para convencerse probarlo:

Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, *Carrera San Jerónimo*, 37.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal, derecha.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS ASMAS

NI TOS,

NI SOFOCACION

CON LOS POLVOS

del

DR. H. CLERY,

de Marsella.

—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Señores S. Ocaña, Garcerá, Ortega y licenciado José María Moreno.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones. 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicacion demuestre durante el dia, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

GRANDES REBAJAS

por fin de Estacion, en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de lana y de algodon; en chalecos y refajos de punto tricot; en capitas y gabancitos para niños, en chales y toquillas de lana Sajonia, y otros varios artículos de punto de la temporada de invierno.

CASA DE PEREDA

3, MONTERA, 3.

VINHO DO PORTO DE MESA

SE GARANTIZA SU LEGITIMIDAD.

LUIS BITTINI, CALLE DE SAN MARTIN, NUMERO 8.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH[les] FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR **CHARLES FAY**, 9, RUE DE LA PAIX, **PARIS**

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, *rue Laffite.* PARIS

Publícase el **10** *y* **25** *de cada mes, por entregas grandes in-8.º*

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; albums de labores; Hoja de confecciones; corchete y redecillas; patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias el doble atractivo de un «periódico literario» interesante y de un «periódico de modas» completo, enteramente independiente, uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España 80 rs.

(*Las suscriciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero*)

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion; edicion del 10 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

La dificultad de hacer soportar al estómago la quina y los amargos en general, ha desesperado muy amenudo tanto á los médicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del "VIN de BUGEAUD" vino en el que el cacao se halla combinado con la quina, para moderar su astringencia, este inconveniente ha desaparecido por completo, al proprio tiempo que se ha resuelto de la manera más acertada y mas completa un difícil problema terapeutico.

Tal es la esplicacion del inmenso éxito que ha obtenido el "VIN de BUGEAUD," tanto para con los médicos como para con los enfermos, éxito sin precedente en los anales de la medicina y de la farmacia, y que es la mejor prueba de la eficacia segura de tan precioso medicamento.

El "VIN de BUGEAUD," al que los médicos de todos los paises deben, de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictámenes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como: **la Gazette des Hôpitaux, l'Union Médicale, l'Abeille Médicale, etc.**, han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos, y en su apoyo han publicado observaciones muy concluyentes, consignadas en el folleto que acompaña á cada botella.

El "VIN DE BUGEAUD"

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

Tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la Sangre. Afecciones nerviosas de todas clases (Nevrósis) Flujos blancos, Diarreas crónicas Perdidas seminales,

Hemoragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene ademas de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C[ia] RUE DE PALESTRO, 29. — Por menor: Farmacia LEBEAULT 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En *Madrid*: Borrell.— En *Barcelona*: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En *Bilbao*: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER ES DESINFECTADO por medio del alquitran sustancia tónica y balsámica que desarrolla muchas las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion al Canzancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

FARMACEUTICO de 1ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, —21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Depósito en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá, Ortega y licenciado José María Moreno.